



ESTUDIOS PREVIOS

Código: FR-EP-022

Versión: 02

Fecha actualización:
22-11-2018

En desarrollo de lo señalado en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 del Decreto compilatorio 1082 de 2015, Plan de Desarrollo “Copacabana Con Seguridad 2020 – 2023”, Ley 1150 de 2007, normas afines y complementarias, los estudios previos en los cuales se analice la conveniencia y la oportunidad de realizar _____ de que se trate, tendrán lugar de manera previa a la apertura de los procesos de selección y deberán contener como mínimo la siguiente información:

Fecha:

1. Descripción sucinta de la necesidad que pretende satisfacer con la presente contratación.

OBJETO:

2. La descripción del objeto a contratar.

3. Las condiciones técnicas exigidas.

4. El valor estimado del contrato justificado sumariamente y plazo de ejecución

5. FORMA DE PAGO:

PERIODO DE EJECUCION:

6. El Certificado de disponibilidad presupuestal que respalda la contratación.

7. Riesgos de la Contratación:

8. Supervisión del Contrato.

JORGE IVAN TOBON ARANGO
Director General